



Introducción:

La asistencia técnica a la Municipalidad de Santa Rosa se dio en el marco del Programa Gestión Ambiental y Desarrollo Local, para fortalecer la gestión municipal en las áreas de finanzas, servicios y participación ciudadana.

Los trabajos comenzaron con un diagnóstico de la municipalidad, en ella se verificó la inexistencia de procedimientos en materia de catastro, liquidaciones, organización administrativa y financiera. La base de datos catastral estaba desactualizada y el área urbana no estaba delimitada. Se había realizado, en el año 1.996 un censo catastral, que dio como resultado un plano índice, el cual no tenía las medidas de las manzanas y solo reflejaba la organización espacial.

La municipalidad brinda el servicio de Agua Potable y realizaba notificaciones para el pago de los servicios en mora que en muchos casos alcanzaban a varios años. Ninguna gestión de cobranzas resultaba efectiva debido a que no se realizaba el seguimiento apropiado.

En cuanto al impuesto inmobiliario, se aplicaba la ley 125 para la liquidación, pero las multas tenían unos porcentajes totalmente fuera de los valores establecidos por dicha ley. Lo mismo ocurría con el cobro de multas en el pago de arrendamiento de terrenos municipales, una de las principales fuentes de ingresos de la institución.

Con el propósito de atraer a los contribuyentes morosos, en el mes de Junio/2006 fue aprobada una resolución de la Junta Municipal, por la cual se exoneraba de multas todos los tributos en mora, hasta el mes de Agosto del 2006 inclusive.

La experiencia de la organización campesina de "Las Ligas Agrarias" constituye un antecedente importante en la historia de la organización social de Santa Rosa y sirvió de referencia para el proceso de participación ciudadana en la gestión municipal.

La Municipalidad de Santa Rosa invirtió el aumento de sus recaudaciones en una solución definitiva a la disposición final de sus residuos sólidos urbanos.



Municipalidad



Ubicación del Municipio



Tirrones de viviendas Jesuíticas - Santa Rosa

Objetivo del Proyecto

Mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de sus comunidades, estableciendo:

- un sistema financiero equilibrado, transparente, eficiente y responsable,
- condiciones para la participación ciudadana en la gestión municipal,
- mejores servicios municipales.

Metodología empleada

- Implementando un Equipo Técnico de Gestión Municipal.
- Desarrollando una Mesa de gestión de proyectos con las organizaciones sociales.
- Capacitando a funcionarios municipales.
- Facilitando procesos de comunicación entre autoridades y sociedad civil.
- Acompañando a los funcionarios, autoridades y organizaciones sociales en la aplicación de prácticas democráticas y de transparencia administrativa.
- Monitoreando el desempeño municipal.
- Aplicando prácticas de gobernabilidad entre legislativo y ejecutivo municipal.

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento a los Gobiernos Municipales

Duración: Julio 2005 a septiembre 2006

Ubicación: Santa Rosa
Departamento de Misiones

Superficie: 1.421 Km²

Población: 17.666 hab. según censo 2002

Categoría: Segundo Grupo

Equipo Técnico Municipal:

Lic. Rubén Jacquet	Intendente Municipal
Sr. José Bower Montalto	Intendente Interino
Sr. Aristides Del Puerto	Presidente Junta Municipal
Sra. Laura M. Da Silva	Secretaría General
Sr. Luis María Ruggeri	Secretario Junta Municipal
Sra. María Liz Almada	Directora de Adm. y Finanzas
Sra. Noemí Méndez	Encargada Departamento Catastro
Sr. Cristian Molas	Auxiliar de Adm. y Finanzas
Sr. Omar Zárate	Auxiliar
Sr. Victor Figueredo	Auxiliar
Sr. Tim Streit	Representante del Cuerpo de Paz
Sr. Jacinto Ferloni	Encargado de mesa de entrada
Sr. Ramón Cardozo	Inspector Municipal

Equipo técnico de Alter Vida

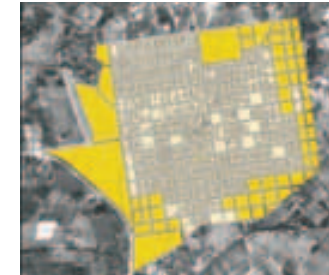
Ing. Jorge Abbate	Dirección Ejecutiva
Arq. Romy Vaesken	Coordinación DLA
Lic. Dirma Franco	Coordinación Finanzas
Lic. Ciria Novara	Coordinación Participación
Ing. Jorge Pusineri	Coordinación Saneamiento
Arq. Jerónimo Morel	Coord. Gestión del territorio
Ing. Mirtha Acha	Coordinación Regional
Miguel Angel Rodríguez	Asesoría Técnica
Arq. Vicente Monges	Asesoría Técnica Finanzas
Arq. Arnaldo Darío Ortiz	Asesoría Técnica Servicios
Arq. Oscar Vázquez	Coordinador Catastro
Arq. Julia González	Asesoría Catastro
Lic. Teresa Mereles	Promoción Social
Ing. Daniel Sánchez	Asesoría en Producción

Actividades desarrolladas:

- Elaboración del diagnóstico de la situación municipal respecto a las finanzas (ingresos y gastos), al catastro, a los servicios brindados y a su relación con la comunidad.
- Capacitación a funcionarios sobre aspectos tributarios, financieros, administrativos, manejo de base de datos y levantamiento catastral, mediciones y cálculos para liquidaciones, sistemas de cobranzas, organización y método, sistema de información, depuración y legislación.
- Organización y actualización del sistema catastral con base de datos alfanumérica y cartográfica.
- Delimitación del ejido urbano de acuerdo al crecimiento urbano y en adecuación a leyes vigentes.
- Depuración del listado de contribuyentes e identificación de grandes contribuyentes y notificación a los morosos.
- Revisión, ajustes, elaboración y gestión para aprobación de los modelos de normativa tributaria, estructura organizacional y manuales de funciones y procedimientos.
- Asesoría para la incorporación de sistemas informáticos para el impuesto inmobiliario.
- Elaboración del plan financiero y del plan de caja.
- Relevamiento de las ejecuciones presupuestarias.
- Relevamiento y selección de las obras y servicios a ser ejecutados con el aumento de los recursos municipales.
- Capacitación a comisiones vecinales en temas tales como: participación ciudadana, fortalecimiento organizativo, presupuesto participativo, rol municipal, comunicación y elaboración de proyectos comunitarios.
- Análisis de los proyectos con la Mesa de Gestión de Proyectos
- Organización de audiencias públicas de rendición de cuentas y de elaboración de presupuesto municipal participativo.
- Capacitación a funcionarios municipales para mejorar la calidad del desempeño y establecer principios éticos.
- Elaboración de proyectos de ordenanzas de participación ciudadana y libre acceso a la información pública municipal.
- Realización de paneles debate con candidatos a autoridades municipales.
- Difusión de las actividades en la radio local.
- Estudio de las regulaciones ambientales vigentes.
- Elaboración del Plan de Control Ambiental y acompañamiento para la aprobación en la Secretaría del Ambiente.
- Seguimiento a las inversiones municipales y a los trabajos de campo de las obras municipales seleccionadas.

Resultados obtenidos

- Gestión de cobranza efectiva implementada.
- 14 % de incremento de los ingresos de los tributos trabajados (Impuesto Inmobiliario; Patente comercial), correspondiente a 12 meses de asistencia (setiembre 2005 a agosto 2006).
- 195% de incremento de los inmuebles registrados en la Base de Datos Municipal.
- Resolución I.M.N°1518 /2006 que aprueba la implementación de nuevas metodologías basadas en el Plan Financiero y Plan de Caja.
- Base de Datos cartográfica y alfanumérica actualizada.
- Delimitación de la zona urbana. Polígono del ejido urbano delimitado, presentado a la Junta Municipal y a consideración de las autoridades nacionales para su promulgación.
- 4 Audiencias Públicas Zonales de Rendición de Cuentas 2001/2004, realizadas en setiembre del 2006.
- Audiencia Pública de Presupuesto Participativo del año 2007 realizada el 30 de setiembre del 2006.
- 4 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas 2005, realizadas en Agosto del 2006.
- Mesa de Gestión de Proyecto conformada por 9 organizaciones zonales comunitarias funcionando.
- 9 organizaciones zonales con instancias de organización conformadas.
- Ordenanza N° 223/2006 de participación Ciudadana.
- 25 funcionarios capacitados en talleres de principios éticos.
- Obras y servicio municipal mejorado con recursos propios:
 - Relleno Sanitario en el vertedero municipal con certificación ambiental.
 - Mantenimiento de caminos vecinales.



Plano catastral urbano



Relleno sanitario municipal



Audiencia Pública

Conclusiones y recomendaciones

Es necesaria la asignación exclusiva y la continuidad de los funcionarios capacitados en los departamentos técnicos para la sostenibilidad de la gestión.

Se necesita separar la función municipal de la política partidaria. Los recursos humanos, cuando trabajan en equipo, producen óptimos resultados.

Una ciudadanía informada y con conocimiento de sus derechos y obligaciones tiene mayor protagonismo en el desarrollo local.

El trabajo coordinado entre las autoridades y funcionarios brinda una buena imagen y credibilidad institucional ante la ciudadanía.

La participación ciudadana constituye uno de los pilares de la gestión municipal, transparenta la administración y fortalece el proceso democrático.

